



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	07:00.....Hs.
Exp. N°.....	35031.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las acciones y políticas implementadas en la provincia de Santa Fe para la protección y prevención de situaciones de abuso y maltrato infantil en los hogares de niños y otros espacios de cuidado de menores.

El informe deberá incluir:

- a) Protocolos de prevención y actuación: Detalle de los protocolos vigentes en los hogares de niños, instituciones de cuidado infantil y centros de asistencia, especificando los procedimientos para la prevención de abusos, la detección temprana de situaciones de riesgo y la intervención inmediata en casos de sospecha de maltrato;
- b) Inspecciones y controles: Información sobre la frecuencia y los resultados de las inspecciones realizadas en los últimos dos años a hogares de niños y otras instituciones dedicadas al cuidado de menores. Especificar si se han detectado irregularidades o situaciones de riesgo, y cuáles han sido las acciones correctivas implementadas;
- c) Capacitación del personal: Detalle de los programas de formación y capacitación obligatorios para el personal que trabaja en contacto directo con menores en instituciones públicas y privadas, con especial énfasis en la prevención del abuso infantil y la respuesta ante situaciones de emergencia;
- d) Medidas de seguimiento y contención: Información sobre los programas de apoyo psicológico y social implementados para los menores bajo la tutela de la provincia, así como las estrategias para el seguimiento de su bienestar integral;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) Denuncias y acciones judiciales: Número de denuncias recibidas en los últimos cinco años sobre abuso infantil en hogares de niños o instituciones similares, e información sobre las acciones judiciales llevadas a cabo y su estado actual;

- f) Coordinación con otras jurisdicciones: Detalle de los acuerdos y acciones coordinadas con otras provincias y el gobierno nacional para reforzar la protección infantil y prevenir casos de abuso en instituciones dedicadas al cuidado de menores.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Es necesario asegurar que los hogares de niños, instituciones de cuidado infantil y centros de asistencia cumplan con estándares estrictos de seguridad, protocolos de prevención y acciones de intervención inmediata ante cualquier sospecha de abuso o maltrato. La falta de controles adecuados, supervisión insuficiente o protocolos obsoletos puede poner en riesgo la vida y el bienestar de los niños, quienes merecen crecer en un entorno seguro y protegido.

En este contexto, resulta imperativo conocer si en la provincia de Santa Fe se están llevando a cabo las gestiones necesarias para garantizar la prevención efectiva del abuso infantil, así como la capacitación del personal encargado de cuidar a los menores y la implementación de medidas de contención y seguimiento para los niños que se encuentran bajo la tutela del Estado.

El pedido de informe busca asegurar la transparencia en la gestión pública y el compromiso de las autoridades provinciales con la protección de los derechos de los niños y niñas. Es necesario verificar la existencia de protocolos actualizados, inspecciones periódicas y programas de capacitación para el personal de las instituciones que los acogen. Además, se debe evaluar la coordinación con otras jurisdicciones y organismos nacionales para asegurar que las políticas de prevención y protección sean efectivas y estén alineadas con los estándares nacionales e internacionales.

Este informe Señora Presidente, permitirá identificar posibles áreas de mejora en las políticas de protección infantil y adoptar medidas preventivas que garanticen que hechos tan dolorosos y repudiables como los casos de abuso en menores, ocurran en nuestra provincia. La seguridad y el bienestar de los niños deben ser siempre una prioridad, y este pedido de informe



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

constituye un paso necesario para fortalecer las acciones en favor de su protección integral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de comunicación,


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE